SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y GOBIERNO

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 041-MIC-2026

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SALA DE MEDIACIÓN POLICIAL DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, CALDAS

El Municipio de San José, Caldas, en desarrollo de los principios de publicidad y transparencia de la contratación estatal (artículos 23 y 24 de la Ley 80 de 1993 y Ley 1712 de 2014), y en atención a que la modalidad de mínima cuantía no exige aviso de convocatoria (el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 lo prevé para la licitación pública, la selección abreviada y el concurso de méritos), publica el presente aviso como buena práctica de difusión, con el contenido de dicho artículo, para informar a los interesados y a las veedurías ciudadanas sobre el proceso de selección que se adelantará.

1. Nombre y dirección de la entidad	Municipio de San José, Caldas, NIT 810001998-8. Palacio Municipal, Carrera 2 N.º 6-37, San José, Caldas. Código postal 177040. Conmutador 3116475022. Correo electrónico alcaldia@sanjose-caldas.gov.co. Sitio web www.sanjose-caldas.gov.co.
2. Dirección, correo electrónico y teléfono para atender a los interesados y para presentar los documentos del proceso	Los documentos se presentan exclusivamente por el SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii). Atención a interesados: Secretaría de Desarrollo Social y Gobierno, Palacio Municipal, Carrera 2 N.º 6-37, San José, Caldas, teléfono 3116475022, correo alcaldia@sanjose-caldas.gov.co.
3. Objeto del contrato	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SALA DE MEDIACIÓN POLICIAL DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, CALDAS. Bienes: computador All in One empresarial con Windows 11 Pro, licencia Microsoft Office Home & Business 2024, impresora multifuncional láser monocromática, televisor 65" 4K UHD, silla ergonómica ejecutiva y escritorio gerencial en L, suministrados e instalados.
4. Modalidad de selección	Mínima cuantía (artículo 94 de la Ley 1474 de 2011; artículos 2.2.1.2.1.5.1 a 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015). Criterio de selección: menor precio.
5. Plazo estimado del contrato	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única, sin exceder en ningún caso el 31 de diciembre de 2026.
6. Fecha límite y forma de presentación de ofertas	La fecha y hora límite son las del cronograma publicado en el SECOP II (cierre indicativo: día hábil 4 contado desde la publicación de la invitación, 5:00 p. m.). Las ofertas se presentan únicamente por el SECOP II.
7. Valor estimado del contrato y manifestación de recursos	DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($17.973.732), IVA incluido. Respaldo: certificado de disponibilidad presupuestal N.º 364 del 09/09/2026 por DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS

Proyectó: Santiago Montoya Rojas
Revisó: César Alberto Arcila Restrepo
Aprobó: Miguel Ángel López Cardona

	OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS ($19.808.145), rubros 2.3.2.02.01.004 Productos metálicos, maquinaria y equipo; 2.3.2.02.01.003 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo), con recursos del balance provenientes de las multas de la Ley 1801 de 2016 y otras multas con destinación específica.
8. Acuerdos comerciales	El proceso no está cubierto por acuerdos comerciales con capítulo de compras públicas; se garantiza el trato nacional a los bienes de origen andino (Decisión 439 de la Comunidad Andina).
9. Convocatoria limitada a MiPymes	La convocatoria podrá limitarse a MiPymes colombianas si se reciben solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes a más tardar un (1) día hábil antes del cierre, conforme a los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 (Decreto 1860 de 2021).
10. Condiciones para participar	Personas naturales o jurídicas, consorcios y uniones temporales con capacidad jurídica, objeto social relacionado y experiencia de mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos de suministro de equipos tecnológicos o mobiliario cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial. No se exigen indicadores financieros ni organizacionales ni RUP. Detalle en la invitación pública.
11. Precalificación	No aplica.
12. Cronograma	Publicado en el SECOP II; indicativo: publicación de la invitación (día hábil 1), observaciones (hasta el día hábil 2), respuesta (día hábil 3), cierre (día hábil 4), informe de evaluación (día hábil 5), traslado y subsanación (día hábil 6), aceptación de la oferta (día hábil 7).
13. Forma de consultar los documentos del proceso	En el SECOP II, https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, buscando el proceso N.º 041-MIC-2026 del Municipio de San José, Caldas.
14. Veedurías ciudadanas	Se convoca a las veedurías ciudadanas a ejercer el control social sobre el proceso (artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Ley 850 de 2003).
15. Supervisión	Miguel Ángel López Cardona, Secretario de Desarrollo Social y Gobierno.

Proyectó: Santiago Montoya Rojas
Revisó: César Alberto Arcila Restrepo
Aprobó: Miguel Ángel López Cardona